

España ante la CEE

Fernández Ordóñez*

Es para mí, nuevo Ministro de Asuntos Exteriores de España, una gran satisfacción poder escribir en el primer número de una nueva revista portuguesa dedicada a temas internacionales.

Esta satisfacción se acrecienta al pensar que, cuando esta revista empiece su singladura, que deseo larga y provechosa, nuestros dos países, Portugal y España, tan próximos y a la vez tan separados, iniciarán, por vez primera en la época contemporánea, una aventura conjunta en libertad: el ingreso de ambos en las Comunidades Europeas.

Tengo la firme convicción de que esta nueva aventura, que requiere una nueva estrategia, puede contribuir más que ningún otro fenómeno a inducir un proceso de acercamiento y de mejor conocimiento mutuo entre portugueses y españoles, enfrentados a retos y a adaptaciones comunes, embarcados en la dinámica del proceso de continuada construcción de la Europa del siglo XXI.

Tal vez no sea inútil que en esta contribución a una prometedora revista portuguesa plasme, con obligada brevedad, mis sentimientos acerca de lo que representa para España la entrada en las Comunidades en el plano económico, político y, en último término, histórico.

Nada mejor para ello que retroceder en el tiempo: hace ahora un siglo, más o menos, que en España existe lo que cabría caracterizar como una economía nacional integrada y moderna. Es obvio que en tal período el desarrollo económico y social ha cambiado, a veces de forma radical, la configuración de nuestra estructura económica.

Sin embargo, ciertos principios de funcionamiento básicos han permanecido bastante inalterados, aunque tampoco hayan escapado a los ajustes.

Desde el punto de vista de lo que significa para España el ingreso en la CEE desearía enunciar tres:

* Ministro dos Assuntos Exteriores de Espanha.

1. El crecimiento de la economía española, a veces muy intenso, ha tenido lugar en general en condiciones de alta protección de las actividades productivas nacionales frente a la competencia exterior.

España tuvo el dudoso honor de sufrir uno de los aranceles más elevados de Europa tras la primera guerra mundial. La autarquía y la política de sustitución a ultranza de importaciones en los años cuarenta y cincuenta sobreimpusieron al arancel un complejo aparato de restricciones cuantitativas y cambiarias que marginaron a la economía española de los procesos de liberalización y acercamiento mutuo por los que ya discurrían las europeas.

2. Como consecuencia de lo que antecede, la estructura productiva se orientó esencialmente a la cobertura de un mercado nacional hiperprotegido y en el que la intervención directa de las autoridades llegaría en algunos períodos a anular cualquier significado operativo del mercado y de la competencia. La reserva a la producción nacional de la cobertura de la demanda interna hizo que la economía funcionase esencialmente en régimen de introversión.

3. Limitada por el reducido tamaño del mercado, la economía española no pudo arrumbar la estructura de costes elevados, de bajos niveles de productividad y de reducido grado de competitividad en que se fundamentaron durante tres cuartos de siglo nuestras actividades productivas.

Estos principios empezaron a quebrarse al comienzo de los años sesenta. La estabilización de la economía y un conjunto de audaces medidas liberalizadoras de los intercambios expusieron al sistema económico español a unas dosis de competencia externa que carecían históricamente de precedentes.

La temporal solución de los estreñimientos de balanza de pagos, gracias a las remesas de emigrantes, a los ingresos por turismo y a las entradas de capital a largo plazo en forma de inversiones directas, permitió a la economía española crecer intensamente durante los años sesenta y principios de los setenta, alcanzando ritmos sólo superados en el conjunto de las economías occidentales por la japonesa.

Sin embargo, el nivel de protección continuó siendo elevado, aunque se instrumentara con medios más ortodoxos que la aplicación drástica de los mecanismos cortocircuitadores del mercado. La exportación fue constantemente penalizada y discriminada. Una nueva estructura industrial tardó en dar el salto a la conquista de los mercados exteriores y la intervención de las autoridades obstaculizó la expansión de las fuerzas productivas.

Cuando estalló la crisis internacional, nuestra economía tenía que lidiar con su propia

crisis, hecha de ocasiones perdidas y de ajustes una y otra vez aplazados. Tenía que incrementar sus niveles de productividad y su capacidad competitiva internacional. En esta tarea se han invertido casi diez años.

Pues bien, la entrada en las Comunidades forzaré ahora a la economía española a asumir un sensible aumento del grado de competencia. Esto significa, al menos, mayor disciplina para los costes de producción, mayores posibilidades para las empresas más eficientes y un juego más libre de las fuerzas del mercado.

Es indudable que todo ello implicará un reajuste de actividades marginales. Pero el modificado cuadro económico impulsará la aparición de nuevas actividades, la posibilidad de penetración en un amplio mercado, la innovación y el cambio tecnológico.

Se nos avecinan años duros, de ajuste, pero para una economía dinámica y de alta flexibilidad potencial como es la española el largo plazo, en las Comunidades, contiene una promesa de crecimiento que no generaríamos nunca solos.

En el plano político la entrada en la CEE plantea oportunidades no menos excitantes.

Durante largos años, los esquemas de introversión económica tuvieron un correlato político. Hasta la guerra civil, y desde la pérdida del imperio colonial, España se había replegado sobre sí misma, absorta en sus propios problemas.

El franquismo, repudiado por las democracias, no constituyó el mejor sistema para acrecentar el peso internacional de España. La rápida recuperación de la democracia a partir de 1975, ha barrido el pasado. Escasos son los ejemplos, en efecto, fuera de España y de Portugal en que el cambio político e institucional interno se haya desarrollado en paz y sin traumatismos.

Los obstáculos externos al despliegue de una política más ambiciosa y dinámica han ido desapareciendo. España ha universalizado sus relaciones diplomáticas, ha ingresado en foros de cooperación de los que estaba excluida, ha superado las limitaciones del franquismo y ha aumentado su capacidad de proyectar influencia – como Portugal – fuera de los estrechos confines de nuestro continente.

La entrada en la CEE representa un espaldarazo definitivo a los logros conseguidos por los españoles en este periodo de inmensos cambios cualitativos. Indudablemente, la misma caracterización podría aplicarse a Portugal, lo que constituye para nosotros un motivo de intensa satisfacción.

Ahora surge impetuosa la aventura que es participar en los procesos de adopción de decisiones en la CEE, a cuyas consecuencias ni España ni Portugal podían

escapar.

Nos esperan retos novedosos. Estamos, por ejemplo, dispuestos a participar activamente en la cooperación política europea. Divisamos en ella uno de los mecanismos potencialmente más eficientes para aproximar posturas, filtrar informaciones, conformar actitudes y generar tomas de posición comunes. Todos estos son hitos que han de ser conquistados si queremos progresar en el camino hacia una Europa más unida.

La cooperación política europea constituye ya, con su «acquis politique», un marco de encuadre. Será preciso determinar sus áreas de congruencia con los intereses españoles.

No es preciso disponer de una bola de cristal para prever que cuanto más detalladas sean la tomas de posición de los Doce, más fácil será que se produzcan fricciones. Por otro lado, la conveniencia de mantener éstas en proporciones manejables crea una dinámica que favorece la armonización. Esto no chocas, en principio, con los objetivos últimos del Gobierno español que apuntan hacia la necesidad de impulsar los procesos que conduzcan a un mayor fortalecimiento de la idea de la unidad europea.

Yo estoy seguro de que las posturas españolas sobre ciertos temas (el conflicto del Oriente Medio; solidaridad con los pueblos del Tercer Mundo; promoción de la seguridad y de la distensión en el Mediterráneo; diálogo con el mundo árabe; conveniencia de tener en cuenta los peculiares intereses de los países iberoamericanos, en pugna por tallarse un papel internacional adecuado a su importancia política) podrían contribuir al enriquecimiento de tal «acquis politique». Y no me cabe duda que lo mismo puede afirmarse de Portugal, teniendo en cuenta sus particulares vínculos con el mundo africano.

La participación activa de España en la cooperación política europea quiere insertarse, pues, en los procesos que tienden a favorecer el reforzamiento de una postura europea de cara a una serie de problemas que configuran hoy, y continuarán configurando en el futuro, las relaciones internacionales de nuestra época.

Nosotros favorecemos con rotundidad una mayor cooperación intraeuropea en materia de desarme y de limitación de armamentos. Nosotros deseamos incrementar los impulsos en favor de una auténtica política europea en el plano de la seguridad y de la colaboración industrial para la defensa.

No ignoramos, desde luego, los obstáculos que se levantan en el camino. No

todos los miembros de las Comunidades desean que la cooperación política se extienda a los temas de seguridad y bien sabemos que la búsqueda de posturas comunes en este terreno choca con valoraciones muy diferentes respecto a cuál debiera ser la actitud a adoptar ante los Estados Unidos.

Lo dicho basta, no obstante, para ilustrar que la participación en los esquemas de la cooperación política europea nos pone en contacto íntimo con los problemas más candentes de nuestra época. Contribuye, por consiguiente, a reducir los riesgos del aislamiento y de la introversión: la mayor disponibilidad de información, la aspiración a determinar mínimos comunes denominadores, la intensificación del diálogo entre los Doce nos parecen activos importantes que contrarresten las tendencias al provincialismo que aún anidan en sectores de nuestra sociedad.

Nos encontramos, pues, – este será el tercer plano de mi argumentación – ante un reto de dimensiones históricas. Nunca hasta ahora, en la evolución contemporánea española, se habían abierto tantas posibilidades y tantas perspectivas.

Estamos, creo, en condiciones de hacer frente a ese futuro. La sociedad española cuenta hoy con mecanismos suficientemente probados de concertación y de regulación de conflictos. Hay un acuerdo básico en torno a la necesidad de preservar el entramado institucional sobre el que se levanta la convivencia en democracia. El cambio político ha exorcizado los demonios del pasado: la intolerancia, la oposición a cualquier tipo de reformas que no coincidiera con los intereses del bloque de poder, el rechazo de la modernidad por parte de amplios sectores volcados hacia unos años pretéritos y de imposible recuperación, etc.

La participación plena en el sucesivo proceso de construcción europea y la preservación de nuestros signos de identidad diferenciales pondrán en marcha una dinámica que no puede sino resultar beneficiosa para la sociedad española en su conjunto.

Yo deseo que esta nueva dinámica sea aprovechada para favorecer el estrechamiento de relaciones con Portugal. Por encima de lo que nos separa, hay miles de pequeñas y grandes cosas que nos unen. De la forma en que resolvamos nuestra contribución a la construcción de una Europa más unida dependerán también los avances en la relación bilateral que si hoy no es mala puede – y, en mi opinión, debe – ser mucho mejor.

Revistas como *Estrategia pueden* contribuir a elevar el nivel de conocimientos mutuos entre españoles y portugueses. Porque en ellas, y con la mayor candidez que se utiliza

en el diálogo académico o para-académico, muchos de los valores y desiderata que dan consistencia a la acción de los Gobiernos serán revelados y analizados.

Esto disminuirá, sin duda, la tendencia al etnocentrismo que esteriliza la acción exterior.

En tal sentido, es mi más sincero deseo que *Estrategia* se convierta en un foro al servicio de una Europa más unida y de una política hispano-portuguesa más congruente con los retos que de la participación en la Europa de las Comunidades de desprenden, inevitablemente, para nuestros dos países.